



Libertad y Orden

**Ministerio de Cultura
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA**

RESOLUCIÓN No. 210

13 SEP 2019

"Por la cual se conforma la Comisión de Personal del Instituto Colombiano de Antropología e Historia"

LA DIRECTORA GENERAL (E) DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

En uso de las facultades legales en especial las conferidas en el Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.14.1.1, artículo 2.2.14.1.2, artículo 2.2.14.1.3. Decreto 1501 de 2019 y

CONSIDERANDO

Que, el Decreto 1501 de 2019 *"Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un encargo de funciones"* del Ministerio de Cultura, en su artículo 1, acepta la renuncia a partir del 22 de agosto de 2019, presentada por el Doctor ERNESTO MONTENEGRO PÉREZ, al cargo de Director General del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Que, el artículo 2, ibídem, encarga a partir del 22 de agosto de 2019, a la Doctora MARTA MARÍA SAADE GRANADOS Subdirectora técnica del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA ICANH, del cargo de Director General del INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA ICANH, sin perjuicio de las funciones propias de su cargo y mientras se provee la vacante de forma definitiva.

Que el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 señala que, en todas las entidades reguladas por dicha norma, deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos representantes del Jefe de la Entidad y dos representantes de los empleados.

Que atendiendo lo señalado en el Decreto 1083 de 2015 artículo 2.2.14.1.1, mediante convocatoria, se efectuaron las elecciones de los representantes de los empleados en la Comisión de personal del Instituto Colombiano de Antropología E Historia ICANH.

Que se inscribieron como candidatos a representante de los empleados de los funcionarios Beatriz Margarita Chaves Chamorro, Alba Lilia Alfonso Ortiz, Juana Camacho Segura, y Pablo Alfonso Forero Garzón.

Que el día 4 de septiembre de 2019, se realizaron las elecciones en el horario estipulado.

Que luego de realizado el escrutinio general por el jurado designado, se obtuvo el siguiente resultado:



Libertad y Orden

Ministerio de Cultura
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

RESOLUCION No. 1210 De 13 SEP 2019 HOJA No. 2

"Continuación de la resolución Por la cual se conforma la Comisión de Personal del Instituto Colombiano de Antropología e Historia"

CANDIDATO	VOTOS
BEATRIZ MARGARITA CHAVES CHAMORRO	9
JUANA CAMACHO SEGURA	3
ALBA LILIA ALFONSO ORTIZ	1
PABLO ALFONSO FORERO GARZÓN	1

En mérito de lo anterior.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Conformar la Comisión de Personal del Instituto colombiano de Antropología e Historia para el período julio de 2016 a junio 2018, así:

En representación de los funcionarios:

Titulares:	Beatriz Margarita Chaves Chamorro	CC.	51.568.718
	Juana Camacho Segura	CC.	31.908.110
Suplentes:	Alba Lilia Alfonso Ortiz	CC.	51 703 923
	Pablo Alfonso Forero Garzón	C.C	3.058.412

En representación del nominador quedan designados:

Titulares:	Alba Inés Espitia Peña	C.C	51.703.923
	Nydia Lorena Gacharná Yasnó	C.C	25.2803 40
Suplentes:	Venancio Cañas Ortiz	C.C	19.308.581
	Martha Patricia Ramírez Nieto	CC.	51.815.938



Libertad y Orden

Ministerio de Cultura
INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

RESOLUCION No. 1210 De 13 SEP 2019 HOJA No. 3

"Continuación de la resolución Por la cual se conforma la Comisión de Personal del Instituto Colombiano de Antropología e Historia"

ARTICULO SEGUNDO. - El Profesional Especializado Código 2028 Grado 15, Jefe de Talento Humano, será el secretario de la comisión de personal.

ARTICULO CUARTO - La Comisión se reunirá por lo menos una vez al mes y será convocada por cualquiera de sus integrantes o por el Jefe de Talento Humano o quien haga sus veces.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C. a los 13 SEP 2019

Marta Saade G.
MARTA MARÍA SAADE GRANADOS
DIRECTORA GENERAL (E)

Proyectó: Javier E. Estrada Quintero
Revisó: Ricardo Antônio Grisales Cardona

